

En la Capitanía Marítima de Vélez Málaga:

Expediente: 04/365/0007. Expedientado/os: D. Miguel Angel Broncano Atencia. Fecha de actos: 18-11-04.

En la Capitanía Marítima de Melilla:

Expediente: 04/370/0027. Expedientado/os: D. Nouridin Bouzbib Lgars. Fecha de actos: 26-10-04.

Expediente: 04/370/0028. Expedientado/os: D. Javier Weil González. Fecha de actos: 26-10-04.

Expediente: 04/370/0030. Expedientado/os: D. Nouridin Bouzbib Lgars. Fecha de actos: 26-10-04.

Expediente: 04/370/0035. Expedientado/os: D. Juan Cañada Espinosa. Fecha de actos: 27-10-04.

Resoluciones

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 03/210/0053. Expedientado/os: D. Isaac Navio Castellanos. Fecha de actos: 22-11-04.

En la Capitanía Marítima de Garrucha:

Expediente: 03/212/0024. Expedientado/os: D. Miguel Carmona Molina. Fecha de actos: 30-11-04.

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 04/220/0008. Expedientado/os: D. Manuel Melgarejo Fernández. Fecha de actos: 30-11-04.

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 03/230/0102. Expedientado/os: D. Jorge Gallego Medina. Fecha de actos: 26-11-04.

Expediente: 03/230/0104. Expedientado/os: D. Juan José Montoya Rodríguez. Fecha de actos: 26-11-04.

Expediente: 03/230/0105. Expedientado/os: D. Miguel Ángel Negrete Ortiz. Fecha de actos: 26-11-04.

Expediente: 03/230/0112. Expedientado/os: D. Alberto J. Stampa Giralt. Fecha de actos: 26-11-04.

Expediente: 03/230/0119. Expedientado/os: D. Francesc Roig Torrens. Fecha de actos: 26-11-04.

Expediente: 03/230/0122. Expedientado/os: Marina San José, S. L. y D. Pedro José Gómez Molina. Fecha de actos: 26-11-04.

Expediente: 03/230/0126. Expedientado/os: D. Carlos Martínez Ferrer y D. José M.ª Assalit Vives. Fecha de actos: 26-11-04.

Expediente: 04/230/0002. Expedientado/os: D. Manuel Maldonado Sánchez. Fecha de actos: 26-11-04.

Expediente: 04/230/0008. Expedientado/os: Ute Port Besós. Fecha de actos: 26-11-04.

Expediente: 04/230/0012. Expedientado/os: Alfredo Tomás Casanova. Fecha de actos: 26-11-04.

En la Capitanía Marítima de Castellón:

Expediente: 04/240/0009. Expedientado/os: D. Pedro Luis Gallego Pallares. Fecha de actos: 30-11-04.

Expediente: 04/240/0016. Expedientado/os: D. Diego Martínez Medina. Fecha de actos: 30-11-04.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 04/310/0008. Expedientado/os: D. José Mateos Sarmiento. Fecha de actos: 04-11-04.

Expediente: 04/350/0017. Expedientado/os: D. Israel Periañez Mellado. Fecha de actos: 22-11-04.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/361/0021. Expedientado/os: D.ª Josefa Santos Cárdenas y D. Eduardo Peña Santos. Fecha de actos: 27-10-04.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 04/450/0002. Expedientado/os: D. Juan Castillo Aja. Fecha de actos: 27-09-04.

En la Capitanía Marítima de Villagarcía de Arosa:

Expediente: 03/480/0007. Expedientado/os: D. Ringo Chaves Ruibal. Fecha de actos: 06-09-04.

En la Capitanía Marítima de St.ª Cruz de Tenerife:

Expediente: 03/520/0069. Expedientado/os: Club de Buceo Deportivo Rincón de Arona y D. Diego Herrero García Almonacid. Fecha de actos: 29-10-04.

Expediente: 03/520/0076. Expedientado/os: D. José Gregorio Borges Hernández, D. José Alexis Sánchez Medina y D. Luis Adexe Torres Fariña. Fecha de actos: 27-10-04.

Expediente: 03/520/0088. Expedientado/os: D.ª M.ª Elda García Llorente y D. Julián Abreu Verde. Fecha de actos: 21-09-04.

Otros

En la Dirección General de la Marina Mercante, c/ Ruiz de Alarcón, n.º 1, 5.ª Planta. 28071-Madrid:

Expediente: 02/212/0023. Se comunica a D. Diego Castro Márquez que el Recurso de Alzada presentado por dicho letrado, carece de poder debidamente compulsado para actuar en la forma pretendida. Fecha de actos: 22-11-04.

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 03/220/0070. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado/os: D. Víctor Manuel Serrano. Fecha de actos: 21-10-04.

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 02/230/0010. Notificación previa a la solicitud de incautación de la Garantía Constituida con la finalidad de garantizar la Resolución del Procedimiento Administrativo Sancionador (buque: Evdokia Star).

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 03/280/0079. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado/os: D. Antonio Fernández de la Vega Boris. Fecha de actos: 10-11-04.

Expediente: 04/280/0084. Información terminación del Expediente. Expedientado/os: D. Isaac Anido López. Fecha de actos: 02-11-04.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/361/0020. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado/os: D. Juan López Guerrero. Fecha de actos: 23-11-04.

En la Capitanía Marítima de Vélez Málaga:

Expediente: 03/365/0021. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado/os: D. Tendero Lence Ramón. Fecha de actos: 29-10-04.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 03/450/0062. Apercibimiento de cobro en vía ejecutiva. Expedientado/os: D. Pedro G. de la Vega Hazas García-Lago y D. Fernando Crespo Saiz. Fecha de actos: 16-11-04.

En la Capitanía Marítima de St.ª Cruz de Tenerife:

Expediente: 03/520/0057. Requerimiento de pago en período voluntario. Expedientado/os: D. Alfonso Pedrajas Amor y D. Carlos Luis Sampietro. Fecha de actos: 23-11-04.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el Expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92 y del Art. 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.—El Director General, Felipe Martínez Martínez.—55.570.

Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña relativo a la adjudicación para la explotación de las instalaciones náutico-deportivas en el muelle de Las Ánimas (Las Ánimas II).

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña, en sesión celebrada el 30 de junio de 2004, acordó adjudicar el «Concurso para la explotación de las instalaciones náutico-deportivas en el Muelle de Las Ánimas (Las Ánimas II)» a Comercial Internacional, S. L. La tramitación de la concesión se ha llevado a cabo de acuerdo con lo estipulado en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios en los Puertos de Interés General, con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Explotación de las instalaciones náutico-deportivas situadas en el Muelle de Las Ánimas (Las Ánimas-2).

Plazo: 15 años.

Tasas: Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario:

3,43 euros/m² de superficie de tierra ocupada.

1,715 euros/m² de superficie de lámina de agua ocupada.

15.978,30 euros por ocupación de instalaciones propiedad de la Autoridad Portuaria de A Coruña, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

3.623,40 euros por la urbanización existente.

4.255,73 euros por los pantalanes tipo A, según lo señalado en la base 2.ª

2.323,20 euros por los pantalanes tipo B, según lo señalado en la base 2.ª

Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios: 2% del volumen de facturación anual.

Tasa por servicios generales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 48/2003.

Los tráficos portuarios que utilicen las instalaciones objeto de la concesión estarán sujetos al pago a la Autoridad Portuaria de las tasas correspondientes.

Todo ello, de acuerdo con lo establecido en el Título I, de la Ley 48/2003.

Superficie otorgada en concesión:

Tierra: 2.745 m².

Lámina de agua: 3.115,2 m².

Lo que se publica para general conocimiento.

A Coruña, 22 de noviembre de 2004.—El Presidente. Fdo.: Guillermo Grandío Chao.—55.543.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace público el trámite de regularización y adecuación a la Ley 48/2003 de la concesión otorgada al «Real Club Marítimo de Barcelona».

Se hace público para general conocimiento que la Autoridad Portuaria de Barcelona va a proceder a la regularización y adecuación a la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, de la concesión otorgada al «Real Club Marítimo de Barcelona» sita en el muelle España del puerto de Barcelona.

El expediente administrativo se halla a disposición del público para su examen en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la Carretera de Circunvalación, s/n. tramo VI, Edificio ASTA, durante el plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. El horario de atención al público es de 8:30 a 14:30 horas.

Durante este plazo se podrán presentar alegaciones sobre la solicitud de la modificación de concesión que se tramita mediante escrito dirigido al señor Director del Puerto de Barcelona (plaza Portal de la Pau, núm. 6).

Barcelona, 13 de diciembre de 2004.—Josep Oriol Carreras, Director general.—56.430.